

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
ESPAÑA 7'50 pesetas  
EX-RANJERO 15'00  
Número suelto 0'10  
PAGO ADELANTADO

Número 1.310.—Año XIV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Seria, VIERNES 22 de FEBRERO de 1935

## Consecuencias del engaño

Agrarios y Populistas se encuentran purgando en estos instantes los resultados de sus campañas de equivocación y de engaño. El agro español se lanza por esas plazas que sirven de mercados en violenta repulsa contra los diputados con matiz agrario que alcanzaron el triunfo en 1931 con una serie de promesas que no fueron realizadas.

Llegaron a nosotros noticias de cómo un sábado, en el mercado de Gómara, fué acogido el señor Martínez de Azagra por los labradores que no pueden vender su trigo, a los que el señor Azagra quiso, sin duda, convencer de sus buenas intenciones, pero que no logró hacerse escuchar; más recientes noticias nos ponen en conocimiento de la repulsa con que en el mercado del martes último fué acogido en Almazán el titulado diputado agrario.

Se encuentra muy reciente la visita del señor Ministro de Agricultura a Soria, en cuya visita tenían puestas las esperanzas los labriegos sorianos, como último asidero a resolver la situación de un problema.

Los elementos publicitarios con que agrarios y populistas cuentan en la prensa local, venían considerando como panacea la llegada del señor Jiménez Fernández a nuestra provincia para que los males de los labradores quedasen saldados. Se les habló de la proposición para el bloqueo o compra por el Estado a precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo, y cuando el propósito de los agrarios lo quieren traducir en una realidad y se presenta la proposición que pudo ocasionar un conflicto político, el Ministro de Agricultura contesta así al deseo de compra:

«Este puesto está a disposición de quien crea que se puede comprar el trigo sobrante; que se pueden destinar 500 millones a comprar este trigo, sin saber que detrás de esos millones harían falta 200 para el aceite y 1.500 para los vinos y otros para la industria. El ministro, consciente de su responsabilidad, no progugra un camino que no puede plenamente llevar a la práctica, porque el ministro, desde este puesto, no puede usar recursos electorales fáciles.»

Por si no se encontraba clara y terminante la decisión del Ministro, en su rectificación añade:

«El Estado no puede embarcarse en aventuras completamente arriesgadas e impensadas, cuyo resultado no se sabe, y ha de ser el capital privado, a la luz del día, con las facilidades que se le puedan dar, y acudiendo a pública liquidación, quien efectúe esta operación.»

Podríamos ahora, con esas manifestaciones del Ministro perteneciente a la Ceda, sacar consecuencias; pero ¿para qué?

Las consecuencias las van encontrando los señores Diputados Agrarios y Populistas, que cuando se deciden a presentarse ante sus electores castellanos, reciben la manifestación de desagrado que viene recolectando en los mercados el señor Martínez de Azagra, manifestaciones que no comparte el señor Moreno Navarrete por que con menos apego por el acta que sabe no volverá a alcanzar en una nueva elección, no se presenta ante sus electores reunidos en plazas públicas convertidas en mercados.

Ceda y Agrarios hicieron promesas faltas de consistencia, promesas que no consideraban habrían de tener en la opinión de los labriegos tan tremenda credulidad que les llevase a conquistar el Poder. Ya en el Poder, con Ministros en el Gobierno y una cantidad de actas para formar mayoría, no les es posible satisfacer lo que prometieron. No lo pueden satisfacer y se encuentran con un Ministro que les dice: «El Estado no puede embarcarse en aventuras completamente arriesgadas.»

Entonces, toda la campaña electoral de Agrarios y Ceda, que fué, más que el de invitar a una aventura arriesgada, suponiendo que la propaganda no les llevase al Poder?

El señor Jiménez Fernández, proclamó que todo cuanto se dijo por Ceditas y Agrarios, «eran recursos electorales fáciles.»

De los recursos electorales usados por el conglomerado; tan solo tuvo efectividad el pago de unos millones al clero con dinero del Estado y alcanzar amnistía para los que atentaron contra el Estado Republicano el 10 de Agosto.

La Ceda y los Agrarios solo cumplieron de sus ofertas, recargar el Presupuesto con 16.000.000 de pesetas y alcanzar la libertad para los monárquicos que cuarentamente se alzaron en armas contra la República el 10 de Agosto.

Solucionar la situación de los campesinos requería estudio, programa, y eso no lo tenían preparado los de Acción Popular ni los Agrarios, eso se encontraba solucionado con la creación del Banco Nacional Agrario, que el retrasado informe de la Banca privada lo consideraba muy perjudicial para sus intereses y que el señor Ministro de Agricultura, defensor del interés de la Banca, proclama ha de ser el capital privado, a la luz del día, con las facilidades que se le puedan dar, y acudiendo a pública liquidación, quien efectúe esta operación.

Ya diremos cómo el señor Jiménez Fernández desconoce resortes del Estado que podrían solucionar el problema sin acudir al «capital privado», pero hoy ya nos extendimos más de lo prudente en esta exposición de incapacidad de resolver problemas por aquellos que ofrecieron realizarlo.

Este número ha sido visado por la censura

Teléfono de LA VOZ DE SORIA 138

## MI SONETO DE HOY

### ¡GLORIA IN EXCELSIS DEO!

Ya se salvó el país, ya ni un lamento

podrán lanzar las temerosas gentes,

ya por cauce feliz van las corrientes

de esta Arcadia dichosa en su contento.

Llegó, por fin, el deseado aumento

con que tanto soñaran nuestras frentes,

la prensa, estará en manos de pudientes

para dar a sus huertes alimento.

Ni problemas de paro, ni de tasa,

ni la vida imposible, no habrá nada

¡que se cierran las fábricas! ¡es guasa!

la dicha de mi Patria está salvada,

subiendo los periódicos, ya en casa

la solución del pan está lograda.

Luis de CASTILLA

Febrero, 1935.

## Puntos de vista

### El Mediterráneo y las aspiraciones españolas

Por fin, «nos ha dolido el alma», como suele decirse. Mejor aún, «le ha dolido el alma» a uno de nuestros gobernantes. Al resto de los españoles, más o menos ajenos a la gubernación del Estado, les «duele» hace ya mucho tiempo. Por que se trata nada menos que de intervenir directamente en todo lo que se refiere a la política internacional del Mediterráneo, y esto lo echábamos a faltar en España casi todos los que en ella hemos nacido.

Ya es hora de que España se aperceba de que posee en el Mediterráneo muy considerables intereses y de que su costa a ese mar es lo suficientemente extensa y dilatada para darle un derecho a «controlar», cuando menos, los pactos y propósitos que las demás naciones mediterráneas alientan respecto a cuestiones de toda índole relacionadas con las aguas que bañan nuestras tierras del Este.

El ministro de Estado leyó hace días en la Cámara una declaración en la que se expresaba el deseo de España, de intervenir en los pactos relativos al mar Mediterráneo. Nadie se opuso a la idea inspiradora de la declaración ni a los términos en que ésta aparecía redactada. Y es que todos reconocieron la necesidad de esa conveniencia intervencionista. Italia, Francia, e Inglaterra, han venido discutiendo los asuntos mediterráneos con absoluta exclusión de España. Jamás se le ha invitado y jamás ella ha hecho acto de presencia en esas discusiones. Así, viviendo de espaldas a nuestros propios intereses, los españoles hemos ido perdiendo poco a poco la consideración que en otras épocas tuvimos y que aún merecemos por nuestra calidad de potencia mediterránea.

Según algunas referencias de prensa, el propósito español ha sido bien acogido en Italia y no censurado en Francia. De Inglaterra no se sabe nada. Pero es de suponer que después de las impresiones de esos otros dos países, no habrá de oponer resistencia alguna a nuestra intervención. Es muy posible, sin embargo, que la favorable acogida obedezca más que a un sentimiento profundo de consideración a España, a las convicciones a que necesariamente ha debido llevarlos a los diarios italianos y franceses, la razón innegable que nos asiste. No

se puede continuar actuando en asunto tan trascendente como ese, a espaldas de un Estado que tiene en el Mediterráneo una extensa costa, un importante y estratégico grupo de islas, y además del Protectorado de Marruecos y de la zona internacional de Tánger, la llave de ese luminoso mar en su salida al Atlántico.

Nuestra magnífica posición geográfica nos conduce a ser imprescindiblemente un elemento esencial para el trato de todas las cuestiones de los intereses en el Mediterráneo. Hay, pues, que contar con nosotros. Lo absurdo, lo grotesco, es que hasta ahora no haya ocurrido así. Bien está el paso dado por el señor Rocha, Merece plácemes y aplausos a granel. Y un aliento decidido para que detrás de este resurgir de nuestra espiritualidad aparezca la necesaria rectificación a toda una política internacional suicida que los españoles hemos venido practicando en todo lo que va de siglo.

Y ahí está casi en primer término de rectificación y delimitación justa de fronteras en nuestro Protectorado de Marruecos. La delimitación de las de Ifni y las de Guinea continental española. Y después—¿Por qué no?—la reivindicación de los derechos tradicionales existentes, por parte de España, al Camerún, o, cuando menos, a su administración en virtud de Mandato de la Sociedad de Naciones, hoy concedido a Francia. Y, ya en este tren de lógicas «reconquistas», la posesión de la isla de Cortés—Isla de la pasión—a la que nos cabe la asistencia de derechos cuya pérdida por abandono es bastante discutible, a pesar del laudo del Rey de Italia en favor de Francia cuando se planteó la cuestión entre la gran República vecina y la de Méjico.

Situada España en este plan de una política internacional digna y elevada, su figura en el tapete de Ginebra variaría, sin duda alguna. Y ya nos veríamos en el caso de actuar como actores de relieve y no como comparsas en la escena ginebrina. Si otras naciones aspiran a modificar los Tratados que las perjudican ¿por qué no hemos de aspirar nosotros a lo mismo? Todo lo que represente ascender en el nivel de los grandes pueblos merece una atención y un esfuerzo por nuestra parte.

No se detenga pues el ministro de Estado, en su aspiración

## Los maestros católicos

Cuando hablamos del maestro, cuando en estas columnas nos ocupamos de la enseñanza, lo hacemos pensando solamente en la alta misión pedagógica que el maestro de escuela tiene que cumplir. Para nosotros, el maestro no es más que el modelador de los hombres del porvenir. Tanto nos da el maestro católico como el no católico, si en el espiritual recinto de la escuela no se predica ninguna religión.

No abominamos por lo tanto del maestro católico como no abominamos de aquel que no lo es. Pero levantamos nuestro grito de protesta contra los que hacen de la escuela campo de acción para sembrar la semilla de sus sectarios confesionalismos.

La República, creó la escuela laica, porque la enseñanza no necesita de trabas ni de falsos modismos de moralidad enfermiza. La enseñanza libre, debe brotar en las escuelas con la pujanza que tiene esta tan delicada misión social. Y para que brote limpia, inmaculada, la escuela tiene que ser laica, y el maestro en sus funciones profesionales tiene que ser laico también.

El cerebro del niño es barro modelable. Por eso, el modelador de la materia fácil tiene que pensar, al dar forma a la inteligencia que nace, que no puede modelarla a su gusto y capricho. Porque el maestro, con sus creencias, con sus dudas o con sus fanatismos religiosos o sin ellos, no es más que el instrumento que ha de poner al niño en condiciones de lanzarse por los caminos de la vida, para luego, después, con la experiencia de la lucha cotidiana el niño, ya hombre, escoja el camino de la creencia que su conciencia le señale.

Decía Rousseau: ¿en qué religión le educaremos? ¿a qué secta agregaremos al hombre de la naturaleza? Me parece que es muy obvia la respuesta; no le agregaremos ni a esta ni a la otra, pero le pondremos en estado de que elija aquella a que le conduzca el mejor uso de su razón».

Esta es la verdadera labor pedagógica. El educador, que en su sectarismo atrofia las mentes de los pequeños encadenándoles a unos prejuicios antieducativos inculcados por efecto del temor y los paños, no puede ser el maestro que se necesita para los hombres del porvenir. El niño, no es más que un chorro salvaje que precisa de la mano piadosa que lo ponga en condiciones de deslizarse por un cauce normal; de la mano, que en sus fuentes, pulse su ritmo y lo atempere; de la inteligencia, que puesta al servicio de su precocidad, evite que el chorro libre encomendado a él, ni se desborde en impulso suicida, ni se huada en el marasmo de un terreno pantanoso en el que tenga que chapotear toda la vida.

Hasta nosotros llega una noticia que nos produce hondo estupor. La tal noticia es un llamamiento de la «Federación de maestros católicos» para engrosar sus filas. No comprendemos cómo unos hombres que se llaman maestros ponen su esfuerzo al servicio de la escuela doctrinal, al tiempo que se amparan bajo la campaña repugnante que la Prensa más reaccionaria hace contra los maestros no católicos. Se habla en otras campañas de los maestros marxistas. Y dicen, que los tales maestros, los no católicos, deben desaparecer de las escuelas españolas. Esto, en los que claman por las escuelas doctrinales es un contrasentido. Un contrasentido, que si no fuese por la podredumbre moral y por el odio tan poco cristiano que encierra no podría por menos de producirnos risa. Así, es dolor. Dolor en lo más hondo de nuestros nobles sentimientos. Dolor de nuestra España escarnecida por los acaparadores de una religión.

Y saben estos hombres que se revuelven en lo viscoso de los insultos infamantes, que la República, esta República blanco de sus odios, creó la escuela laica, pero no escarneció, ni insultó, ni pensó relevar en sus puestos a los maestros católicos. La República, no podía hacer eso. Respetó las creencias, y respetó a los maestros, sin marcar diferencias entre los católicos y los no católicos.

¡Federación de maestros católicos! Esto es hasta donde quieren llegar con su descoco los mercaderes de la cruz. No caen en que el maestro ni se debe a una secta ni se debe a él mismo. Se debe a los niños que los padres ponen en sus manos para que al educarlos, forje los hombres del mañana.

El maestro, en la escuela, no tiene que ser más que eso: maestro. Ni católico, ni no católico; ni marxista ni antimarxista. Fuera de ella, puede ser lo que mejor ecaja a sus sentimientos y a su psicología espiritual. Porque el hombre, en su libertad de pensar y de sentir, sea cual fuere la religión, secta o credo en que milita, merece el respeto de todos los hombres. Pero el maestro que de su labor educativa hace motivo de provocación, ni merece el respeto, ni merece encomendarse una misión tan delicada, tan de relieve como es la de su profesión.

EL AMIGO DEL PUEBLO

## LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

Pidalor: En los talleres de este periódico

Afredo SERRANO

Gil Robles sigue en el papel de agitador de masas, explotando el confusionalismo y del contubernio y del barullo, surgió su famosa minoría parlamentaria que, después de catorce meses de actuación no ha resuelto ninguno de los grandes problemas nacionales. Ni la economía ni la ordenación jurídica del país, ni las leyes de la Administración local; ni la producción ordenada; ni las relaciones comerciales internacionales. Ni la paz de España ¡Nada!

Lo único que España debe a esas huestes que se dicen republicanas y no aman la República es el retroceso; el aliento a la más torpe reacción y el estímulo para todos los odios y todos los rencores que pueden fructificar en los pechos de los hombres crueles. La reacción vive tan pujante que lo que en tiempos de Carlos III podía haber España con los jesuitas y los problemas religiosos no se puede hacer siglo y medio después; los problemas económicos que con aquella monarquía se planteaban parecen hoy audacias de la política y la paz nacional: ¿para qué hablar? ¡Si la censura nos permitiera decirlo!

¡Agrario! Agrario y nunca ha habido en el campo más tristeza ni pobreza.

¿Qué friste lección y qué friste experiencia y a costa de qué amarguras han aprendido los señores labradores las consecuencias de aquellas algaradas electorales de curar, señores acudados y políticos antiguos!

Pues bien, señores, gentes del campo, de las pequeñas villas y burgos urbanos, de todas las clases sociales de nuestra provincia trabajadora, ese Gil Robles que parece llamado para sembrar la guerra civil en España, después de sus conquistas jesuíticas en torno al artículo 26 de la Constitución, ¿sabéis lo que anuncia a los iluminados que lo creen como al Mesías? La derogación del artículo 44 de la Constitución. ¿Y sabéis lo que dice ese artículo? Escuchad:

«Toda la riqueza del país, sea quien fuere el dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes».

De modo que esto que parece tan justo y humano figura ya con la enemiga de Gil Robles. ¿Y este hombre puede en el siglo XX gobernar a 22 millones de seres?

Frente a esa reacción, nosotros hemos estado y estaremos en pie y contra ella.

Vamos caminando hacia el final de una situación de anomalía creada por el engaño y por la sorpresa que produjo a elementos, que contando con el dinero y con la simpleza republicana, se vieron dueños de un número de mandatos que, si no eran suficientes para desandar el camino andado desde el 12 de Abril, ponían a la República en el caso de inmovilidad que desde el 19 de Noviembre de 1923 venimos padeciendo.

Es un atasco en el camino. Pero cuando de los atascos se sale, el caminar es mucho más acelerado. Además, el estancamiento, tiene que servir al caminante para reflexionar. Aunque a nuestro deseo, parezca que la reflexión no se ha producido, es lo cierto que catorce meses nos hicieron a todos abrir los ojos.

Leía precisamente ayer en un periódico madrileño una queja que se hacía a la falta de actividad de los partidos republicanos de antes del 19 de Noviembre. Objetivamente, parecía que el periódico tenía razón, pero meditando el caso, no existe fundamento alguno razonable. Los partidos republicanos en los momentos presentes no tienen nada que decir, precisamente por tener mucho que contar. Pero ¿acontece que por la eterna contradicción de las cosas, lo que se les consiente a los partidos monárquicos, lo que pueden decir los recién llegados a la República, no se les tolera que lo digan los que tienen ejecutoria Republicana.

¿Es que acaso no recuerda el periódico madrileño que da la nota y llama la atención a los republicanos por su inactividad, que en Málaga se prohibió dar una conferencia a personalidad tan destacada como el señor Albornoz?

A los partidos auténticamente republicanos no les queda más que una solución: esperar.

Se anuncia la inmediata movilización del cuerpo electoral para unas elecciones municipales, unas elecciones municipales o generales no se pueden verificar en pleno período de suspensión de garantías. Con suspensión de garantías no encontrarán los partidos republicanos posibilidad de acudir a las elecciones, es indudable que se abstendrán y entonces juzgando por el censo de votantes y por el número que de estos tomen parte en la contienda, se podrá saber con la opinión que cuentan los triunfadores.

Entendemos que si queda un resto de pudor a los que hoy se encuentran en el Poder, que no es lo mismo estar en el Poder que gobernar, no prolongarán los estados de guerra, alarma y prevención, un día más del necesario para que los partidos alejados del poder puedan realizar su propaganda electoral y medir en las urnas la fuerza de cada cual.

Por propias declaraciones de hombres de los que hoy hablan a la opinión, conocemos un caso que cuenta el señor Royo Villanova. El señor Royo Villanova que el pasado domingo habló en Cataluña, decía que en las primeras elecciones que se convoquen las mayorías con una aplastante votación corresponderá a la Esquerda y que las minorías se las llevaría la Lliga.

Un cedista le preguntó: ¿y nosotros? Y el vociferador agrario contestó: Como nosotros, no tendrán ustedes ni un punto.

El caso que dice Royo Villanova de Cataluña, ha de pasarles en todo el área nacional. Catorce meses de paralización, catorce meses de interpretación de las Leyes de la República al antojo de los viejos privilegiados, hicieron más labor de proselitismo izquierdista, que todos los discursos que los hombres persiguidos, difamados y a los que no se les consiente hablar al pueblo, pueden realizar. ¡Por ello, con las oposiciones que puedan recojer los de la libre propaganda, se robustece cada vez más nuestro concepto de que no verá Abril, movilizado el cuerpo electoral.

Vamos a entrar en Marzo, para que las elecciones pudieran celebrarse, no volvería a prorrogarse el estado de excepción en que vivimos desde Octubre. Las declaraciones del señor Lerroux en este aspecto no son tranquilizadoras. El día 6 de Marzo, se prorrogará por un mes más en muchos sitios el estado de guerra, en otros se pasará al de alarma y al de prevención en los demás. ¿Puede en tal forma, hacerse libre campaña electoral, diciendo los republicanos, todo lo que tienen que decir al país?

No pensaba contestar ni muchísimo menos, preocuparme de algunas personas que por su mediana cultura y falta de masa encefálica merecen todo desprecio porque aunque tengan masa... no la tienen educada ni desarrollada; pero no puedo por menos de darles una explicación y enseñarles por medio de este periódico que es el único que instruye de la provincia, dice la verdad, no engaña y es pura democracia.

Se me critica por esas personas de que yo «soy amigo de los más pobres» «que me meto donde no me llaman» «que aconsejo a los labradores» «y que solo me debo meter en la escuela».

Oigan señores que no tienen educación—que no son demócratas amigos de la ignorancia, amantes de la desgracia, y poco amigos del campo sabiendo que los labradores son la gente más explotada. ¿Por qué soy amigo de los pobres? Jesucristo dijo: «El que no proteja a los suyos es un infiel»; yo pobre soy. Estaré siempre a su lado si puedo y nunca los querré para explotarlos ni hacerme rico ni por su amistad vayan a mi lado en unas elecciones, pues saberlo bien, el que roba la voluntad de un ciudadano, comete un delito que solo se puede pagar expulsándolo de su patria, por que va en contra de ella, «enseñar al que no sabe» es la obligación de todo ciudadano siempre y cuando que sus enseñanzas no vayan encaminadas a procurar el malestar de los demás, procurando su bien como hacen muchos.

«Que me meto donde no me llaman» Como ciudadano que soy me puedo meter, criticar, y aconsejar, dando consejos y enseñanzas siempre que sean beneficiosas para la generalidad de los vecinos o ciudadanos ¿no soy un vecino como los demás? ¿no soy un ser que toma parte del conjunto de habitantes existentes en mi patria? ¿yo la quiero, y por eso lo hago; el que no la quiera y la explote que se vaya, ese es un mal español.

«¿Que aconsejo a los labradores?» ¿Que voy a hacer si son la gente más explotada? ¿Por qué no les voy a indicar el camino que deben seguir, si por no tener cultura, porque no se la han dado (si a mucha gente les conviene) por que saben que el día que se despierten, ellos terminan de chupar y al mismo tiempo de ser caciques? La mayor parte

de sus actos los hacen por que lo dice don megano, don citano etc.; no tienen voluntad propia, por que carecen de cultura, y eso hago yo iluminar sus espíritus para que el día de mañana, no coma de ellos esa gente que se come trigo, bebe su vino a la olla boba, «Además que les digo yo? Les digo que tengan cultura, les digo que todo se emancipa y redime en la vida, la zarza se hace rosa, el agracejo viña, el selvático acebuché, olivo; el cabrahigo, higuera; el perretano, peral; la ballena por el aceite de palma; el caballo, por la locomotora; todo se emancipa menos el labrador como si la ley del progreso rigiera únicamente para aquellos seres que no piensan ni sienten; como si la cruz de la redención se hubiere levantado sobre el Gólgota, como dijo Costa para redimir a la Naturaleza y no para redimir al hombre.

El labrador depende de los cereales, de la remolacha etc., aquí en Castilla. Veamos lo que se hace con ellos. 1.º Ellos cojen su trigo, no lo pueden vender; van a comprar harina y les hacen lo siguiente: señor harinero, me da una saca de harina por mi trigo; no se lo pagan al precio de la tasa y encima tiene que dar por lo tanto más trigo; pero no termina aquí; si la harina vale 67 pesetas les cobran si se llevan la saca 68 y si no la tienen que devolver; muy justo que devuelvan el saco; pero lo que pesa el saco ¿por qué no se lo dan de harina? A todos que compramos harina y compramos una saca nos cuesta 67 o 68 pesetas según los precios los 100 kilos son 100 kilos de harina por que me dan 600 gramos de menos que es lo que pesa el saco? Eso pasa por aquí, no se si pasará en otras partes.

Si estos pobres labradores siembran remolacha se la pagan a como quieren, no hay precio fijo, les descuentan lo que quieren y encima, se la pagan cuando les da la gana. ¿Por qué no les voy a abrir los ojos, si solo los demás comemos de ellos y encima no se hace más que explotarlos?

La agricultura, o la salvación de España; si queremos a nuestra Patria, salvemos al labrador. ¿Como lo hemos de salvar? Dándoles cultura y no explotándolos ahora que son ignorantes. ¿Cuál es mi obligación? Mi obligación es hacer cuanto mis superiores me

¡Cosas de la mala memoria! Según el actual campeón de la insulsez en la prensa local, el mejor discurso pronunciado con motivo de la discusión de la Ley Municipal, fué el del señor Calvo Sotelo.

¿No suena a los pueblos el nombre de tan preclaro colaborador de la Dictadura? Fué él, Calvo Sotelo, quien tomando de la Ley de Administración Local del señor Maura, de las de Canalejas y otros políticos, zurró el Estatuto Municipal que en la actualidad, salvando el galimatías que supone regirse por dos textos legales, se encuentra en vigor.

Calvo Sotelo, respetando la Ley de consumos de Canalejas, suprimió en el papel el pago del 20 por 100 de propios, siendo Director general de Administración Local.

Después, siendo Ministro de Hacienda, por una orden restableció el pago del 20 por 100 de propios.

En todas las cosas, el mayor culpable de la situación económica de los Ayuntamientos, es Calvo Sotelo.

El ventripotente le aplaude en el tondo del periódico insulso. Buscará indudablemente la reciprocidad, es decir, que Calvo Sotelo diga de él, que es el mejor fondista del orbe.

Y tal vez tenga razón ¿Por que quién es capaz de encontrar fondo en los fondos del «Avi»?

Para rectificar ciertos rumores circulados días pasados, tenemos que referirnos a una co-

ordenen, hacer ciudadanos conscientes, porque la escuela es la vida, y fuera de ella, tengo la obligación de contestar a todo cuanto se me pregunte, y decir lo que debo decir, la verdad. Si quieren que les enseñe, les enseño lo que existe, lo real, no lo que no se puede demostrar. Si hablo, procuro hablar siempre procurando que mis palabras vayan encaminadas a enseñar, trazando la línea recta para que si acogen mis palabras, se beneficien los pobres; pero mis consejos no son ni para que maten ni roben, solo y exclusivamente para que obren bien; para ver si obrando bien se avergüenzan esos señores que solo tienen ideas malignas que van en contra de todo bien y de toda justicia.

La vida es la escuela. Como hay individuos que necesitan vivir, procuro ser su médico, dándoles como alimento la ciencia que yo poseo o la que recojo de libros buenos; a los que yo les enseño y doy buenos consejos son la mayor parte labradores que son los que hoy más que nunca necesitan saber respetar las leyes, y tener espíritu ciudadano. ¿Es delito dar limosna? Si es delito que me lleven a la cárcel, pero mientras pueda dar un pedazo de pan al pobre y darle el alimento de la inteligencia, y tenerlo presente, ira encaminado en contra del cacique, del usurero etc. Ese alimento se llama Cultura, base de todo progreso y alma del pobre labrador que hoy por no tenerla va en contra de su casa y de su Patria. ¡Pobres labradores!

Urbano SANZ DEL RIO

# Peligra su salud

¿Por qué lleva usted un aparato que además de molestarle deja que se escape su hernia aplastando los intestinos con grave peligro para su salud? Con aparatos defectuosos lo menos que puede sucederle es que aumente constantemente su hernia hasta alcanzar proporciones extraordinarias. No obstante su hernia se formó de tamaño reducidísimo y si, desde un principio hubiese usted usado buenos aparatos aplicados racionalmente, hoy no estaría usted «herniado». Utilice aparatos que sin perjudicar su pared abdominal con presiones excesivas en cualquier posición que adopte usted y sea cual fuere el esfuerzo que haga aseguren la «retención absoluta, perfecta, total de su hernia».

Con los Aparatos C. A. BOER no se curan los incurables pero el más abandonado de los herniados en el caso más grave, renacerá a la vida viendo su hernia totalmente inmovilizada y observará como progresivamente va disminuyendo su lesión.

Todo herniado, aunque esté desilusionado y desesperado debe adoptar el «Método C. A. BOER». Obtendrá con el contención absoluta, alivio inmediato, seguridad total y mejoría constante en su estado, camino racional de la «completa curación».

Reinosa, 3 de noviembre de 1934

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy Sr. mio: Puede usted poner en conocimiento de los que padecen hernias «calabado Método, me hizo curado» de la hernia que padecía desde varios años y que amargaba mi vejez, pues como usted sabe, he cumplido mis 74 años de edad. Queda de usted su muy agradecido y s. s. Julián Abad Sales, Quintana, número 4, 2.ª Reinosa (Santander).

Madrid, 4 enero de 1934

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Orto,édico. Muy Sr. mio: La oportunidad de recomendarle nuevamente otro herniado me facilita el manifestarle que desde que tuve la suerte de aplicarme sus «eficaces Aparatos C. A. BOER», me encuentro muy bien y me será gustoso haga público el buen resultado que he obtenido con su Método C. A. BOER. Le saluda su afmo. s. s. Florencio García, Carretera de Aragón, 175. Pueblo Nuevo (Madrid).

HEMNIADO: Si anhela usted su bienestar, la seguridad de su vida y la salud perfecta, decidase a cuidarse racionalmente. El abandono es suicidio. Visite al señor C. A. BOER en:

- ARANDA DE DUERO, miércoles 20 febrero, HOTEL IBARRA.
- PEÑABIEL, jueves 21 febrero, HOTEL MODERNO.
- ALMAZAN, viernes 22 febrero, FONDA COMERCIO.
- BURGO DE OSMÁ, sábado 23 febrero, HOTEL PINILLA.
- SORIA, 24 febrero, Hotel Comercio.
- CALATAYUD, lunes 25 febrero, HOTEL FORNOS.
- ZARAGOZA, martes 26 febrero, HOTEL CUATRO NACIONES.
- BURGOS, viernes 1 marzo, HOTEL NORTE Y LONDRES.

C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris Pelayo, 60 Barcelona

mida habida entre el señor Martínez de Velasco y Gil Robles. En la tal comedia, el jefe de los agrarios, puso al de los populistas fuera de los partidos.

Además los agrarios, firman la propuesta de la CEDA sobre responsabilidades del alijo de armas. Quien no la firman son los radicales, a no ser como dice Guerra del Río algún arrolito como Pérez Madrigal. ¡Cuidado los partidos republicanos! Estamos en momentos en que muchos políticos republicanos entran en periodo de fluctuación.

Hasta el momento las salidas del Franciscano—hoy Cine Ideal—siguen tan en pésimas condiciones como el día que actuó la Yankee.

¿Han reparado ustedes en la rinconada del pasillo largo de la sala principal?

Claro que aquí, lo importante no es que ustedes reparen en ella. Lo importante es que lo haga la Junta de espectáculos.

Vamos averiguando quién se esconde tras el firmante de la carta en que se hablaba de las cosas del Hospicio del Burgo de Osma, tan rotundamente rectificadas por la Comisión de gestores que fueron a comprobar la denuncia.

¡Buena sería que tratándose de intamar a un republicano, no se encontrase en la cojura un curul

Y tratándose de curas, y del Burgo en donde existe un plantío de ellos, bueno es que recordemos el escándalo de los anónimos en que unos a otros se acusaban de cosas poco acordadas con el decálogo.

Y tratándose de los curules, que recordemos un empréstito para realizar obras y que no existió contabilidad de aquel presupuesto extraordinario.

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas  
desembolsado 51.355.500  
Reservar: 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia: Soria — Agreda — Burgo de Osma

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores — Descuento y cobro de pagarés y títulos amortizados. Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre los países del mundo — Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

### TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES  
A la vista ..... 112 por 100 anual  
IL OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. .... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES  
Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100  
Imposiciones a 12 meses o más ..... 4 por 100

Regístranse para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. Dirección Telefónica: BANESTO Apartado de Correos, 35

DISPERSIA  
DOLOR DE ESTÓMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS  
DILATACIÓN Y  
ÚLCERA DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento  
Es infanso y de gusto agradable

ELIXIR

SAIZ DE CARLOS

ECOS Y NOTICIAS

Cantina Escolar «Manuel Biasco»

Terminadas las obras realizadas por el Ayuntamiento de la capital en el hermoso edificio del Grupo escolar «Manuel Biasco» para la instalación de cocina y dependencias anejas, ha sido inaugurado el Desayuno Escolar organizado por la Inspectora Jefe de 1ª Enseñanza, doña Gil Febrel en colaboración con los señores Maestros propietarios y alumnos del Grupo. El beneficio de esta obra alcanza a 80 niños seleccionados entre las familias más necesitadas habitantes en las calles de la parte baja de la población en donde está enclavada la escuela.

Pelicitamos a los organizadores y muy especialmente a la Inspectora Gil Febrel por el interés desarrollado en favor de las instituciones escolares.

Lotería nacional

El día 11 de mayo se celebrará en Madrid el sorteo de grandes premios de la Lotería Nacional a beneficio de la Ciudad Universitaria, que constará de 35.000 billetes de 1.000 pesetas cada uno divididos en décimos de 100 pesetas. El premio mayor es de 2.500.000 pesetas.

PANALLA UNIVERSAL Los experimentos sensoriales

El profesor Coovenhoven, de la Universidad de París, describió 180 casos de absoluta reanimación de los animales que fueron muertos por medio de la electricidad.

El remedio de la reanimación es muy sencillo. Se coloca un electrodo sobre el lomo del animal muerto y otro sobre el vientre, dando el paso de la corriente en dirección contraria de la corriente que mató al animal. Este «choque opuesto» mece el corazón y produce la renovación de la vida.

Coovenhoven subrayó que los criminales ejecutados sobre una silla eléctrica no pueden ser reanimados, pues el casco que se coloca sobre la cabeza, desarrolla un calor tan fuerte que destruye el cerebro por completo. Pero los hombres que mueren por el «choque eléctrico» pueden ser salvados, si el método del profesor Coovenhoven puede ser aplicado poco tiempo después del momento en que el fallecimiento acaece.

Hace algunos meses, en Denver (capital del Estado Colorado), fue aprobado un experimento muy osado, que presentó interés mundial.

Un grupo de bacteriólogos que trabaja en el laboratorio del Hospital de la parroquia de los Santos, descubrió un nuevo ser que mata las bacterias del tuberculosis y que neutraliza su intoxicación.

La influencia del Serum sobre las capas superficiales del bacilo Koch fue probada muchas veces, pero faltaba la seguridad de que mataban los bacilos en el organismo humano.

Para los experimentos definitivos, faltaban algunos casos de tuberculosis en el primer estadio.

Los directores del Hospital de San Juan de Dios, dirigieron a la dirección del Correccional con una petición, por si algunos de los presos condenados a cadena perpetua querían voluntariamente ponerse a la disposición del laboratorio.

De once presos, eligieron dos de los más fuertes y les vacunaron el tuberculosis. Inmediatamente comenzaron a curarlos con el nuevo serum.

Ahora publican los resultados de este experimento. Los dos presos están sanos, no existiendo en sus organismos ni los bacilos ni ningún germen de intoxicación.

Por orden del Gobierno, los dos presos han sido indultados y puestos en libertad. R. PERECH.

Sociedad de Socorros Mútuos de obreros de Soria

Por defunción del que la venía disfrutando, se halla vacante una de las plazas de pensionista de dicha Sociedad, que debe proveerse entre los señores Socios de la misma.

Los interesados pueden dirigir sus solicitudes al señor Presidente, durante el plazo de quince días.

El mercado en Almazán

Con gran afluencia de compradores se celebró en Almazán el acostumbrado mercado semanal, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo, sigue sin cotización; cebada caballar, 12,50; lailla, 13,50; patatas, 2,50 arroba; huevos, 2 pesetas docena.

Periodistas en libertad

El domingo último fueron puestos en libertad el director de «El Socialista» señor Zugazagoitia y el redactor del mismo periódico señor Cruz Salido.

A dichos señores que estaban detenidos desde los pasados sucesos, se les ha sobreesido la causa por no resultar cargos contra ellos.

Celebramos la libertad de estos compañeros.

Sesión municipal

El lunes último celebró nuestro municipio la acostumbrada sesión, aprobándose algunas obras y tratándose de asuntos que carecen de interés.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Un triunfo de Salvador Ferrer

Nuestro querido amigo, el culto Inspector de Primera enseñanza, don Salvador Ferrer, con destino en León, ha obtenido en el Teatro Principal de aquella capital un clamoroso triunfo con su obra «Ruta Nueva».

El selecto y numeroso público que llenaba la elegante sala del Teatro Principal, premió al señor Ferrer por su enorme éxito con nutridas ovaciones, haciéndole salir varias veces a escena.

Por nuestra parte felicitamos también a tan distinguido amigo por el triunfo obtenido con su primer obra teatral.

El mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes:

Trigo, no tiene cotización; Centeno, 13,50; Cebada lailla 13,50; Id. Caballar, 12,00; Avena, 9,50; Yeros, 16,00; Guija, 16,00; Avena, 9,25; Lentejas, 15,50; Huevos, docena, 2,10 y 2,20; Patatas, arroba 2,25 y 2,50.

Notable trabajo

La Diputación de Soria hace unos días ha enviado un artístico pergamino con cariñosa dedicación al Centro soriano de Bilbao.

Dicho pergamino es obra de nuestro querido amigo el joven soriano Justo García Lázaro, que una vez más ha puesto de manifiesto sus dotes de verdadero artista.

A las muchas felicitaciones que dicho joven ha recibido de cuantas personas han admirado tan notable obra, unimos la nuestra muy sincera.

Enfermo

Se encuentro enfermo nuestro buen amigo y paisano don Bruno Sanz.

Deseamos al paciente su total restablecimiento.

Función benéfica

Como teníamos anunciado, hoy a las siete de la tarde, se celebrará una gran función teatral en el antiguo salón Centro Franciscano, hoy Cine Ideal, organizada por los alumnos de la Normal a beneficio de la Cantina Escolar.

La obra elegida para representar es la titulada «Por las Nubes», de Benavente, y el sainete de los Quintero, «Amor a oscuras».

Dados los elementos que han de tomar parte, es de augurarles un grandioso éxito.

¿Golosos?... e aprovechados

Días pasados desapareció de una camioneta en un pueblo de nuestra provincia un saco de azúcar.

A nuestras autoridades las creamos enteradas de este acto.

¿Han parecido ya los cacos?

Veladas teatrales

En el pueblo de Esteras de Soria tendrá lugar los días 24 del actual y 3 de marzo próximo, dos grandes veladas teatrales en las que tomarán parte entusiastas jóvenes de aquella localidad.

Se pondrá en escena una gran obra y un entretenido juguete cómico.

Organizada por entusiastas jóvenes del pueblo de Oteruelos, se celebrarán los días 24 del actual y 1.º de marzo próximo, dos funciones teatrales, poniéndose en escena «Un alto en el camino», divertida comedia, y un juguete cómico.

Deseamos a los actores y organizadores de estas fiestas culturales un éxito.

Se dice...

Que por disposición del señor Alcalde de la capital, en breve quedarán los guardas que custodian los montes del Patrimonio municipal, provistos de armas modernas.

Suponemos que una vez entregadas dichas armas, se darán a los guardas unas «lecciones» de su manejo y del uso que deben hacer de ellas.

Mercado en Ventosa de San Pedro

Por acuerdo de algunos pueblos de la comarca de Ventosa de San Pedro, se establece en dicha localidad un mercado semanal, teniendo lugar los lunes y en el que tanto vendedores como compradores encontrarán las necesarias facilidades propias de los mercados.

Un rebo en Soria

El martes último, penetró un desconocido en una de las tiendas existentes en la calle del Ferial propiedad de don Santos Bachiller, y en un descuido que este señor tuvo, lo aprovechó el «caco» para llevarse del cajón del mostrador 150 pesetas en billetes.

La Policía hace gestiones para descubrir al autor del robo.

Fallecimiento

Ayer falleció en Madrid a la edad de 74 años, la bondadosa señora doña Sotera Llorente Gil, Viuda de Aparicio.

La finada era muy querida en Soria por sus bondades para con todos, habiendo causado su muerte hondo sentimiento.

Hoy a las cuatro y media de tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio de la capital.

A sus hijos, doña Pilar, Santiago, Carmen, Ernestina, Julián, María, Amparo y Benjamín y especialmente a su hijo político don Francisco Soria, enviamos nuestro pésame.

Cuidado con las gitanas

En la Comisaría de Vigilancia ha sido presentada una denuncia por la vecina de esta capital Leoncia Cosín Velamazán, en la que manifiesta que el miércoles último penetraron en su domicilio calle de San Lorenzo número 8, unas gitanas llevándose de un baul varias mantas y sábanas.

Las gestiones realizadas por la Policía y Guardias de Seguridad, dieron su resultado, deteniendo a ocho gitanas, las que al ser interrogadas manifestaron no haber tomado parte en la sustracción de dichas ropas, terminando por confesarse a una gitana de 10 años de edad Dolores Pisa Claverta, que ingresó en el Hospicio Provincial. Las demás gitanas fueron puestas en libertad. Las ropas fueron recuperadas.

TEATRO PRINCIPAL SABADO 23

La excelente superproducción S. A. G. E. TAMESIS por Ian Hunter, Sari Maritz, Ann Todd

DOMINGO 24

Escándalos Romanos Cómica entre las cómicas Fastuosa entre las fastuosas La más graciosa parodia de EDDIE CANTOR, encuadrada en un marco de lujo y esplendor 500 BELLISIMAS MUJERES «Film» ARTISTAS ASOCIADOS

Concesión de un título

Le ha sido concedido el Título de Inspector general del Cuerpo de Veterinaria a nuestro paisano don Enrique Arciniega, al que felicitamos.

Ascenso

La distinguida señorita María Soriano Gash, funcionaria en la Dirección General del Instituto Geográfico, Estadístico y Catastral ha sido ascendida a la categoría de Jefe de Negociado de 3.ª clase con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Felicitamos a tan culta señorita por su ascenso.

Sección Agronómica de Soria ABONOS

Se recuerda a todos los señores fabricantes, vendedores, comisionistas, etc. de abonos, la obligación ineludible que tienen de participar a este Servicio Agronómico, la relación de existencias y su composición, que tengan en sus almacenes, pues de no hacerlo así, ésta Jefatura se verá en la necesidad de sancionar a los que dejaren incumplimentado este trámite.

Soria 20 de febrero de 1935

El Ingeniero Jefe A. Martínez Borque

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS Durante los días 24, 25 y 26 inclusive del mes de FEBRERO pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista DR. E. B R I E V A Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar. Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Traqueoscopia y Esofagoscopia HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

MISCELANEA

Cae desde una altura de cuarenta metros y se mata

En Ortigosa de Cameros, el niño de diez años Adolfo Sánchez Muñoz, cayó a un barranco desde una altura de cuarenta metros, sufriendo la fractura de la base del cráneo.

El infeliz muchacho fué rápidamente trasladado al Hospital Provincial, donde llegó en tan grave estado que falleció pocas horas después de su ingreso en el establecimiento.

Mata de una puñalada al jefe de una Peña de aficionados mejicanos

MEJICO.—Un partidario del matador de toros español Domingo Ortega ha matado de una puñalada a Horacio Echegaray, jefe de la Peña de aficionados mejicanos conocida por «La Porra», que se dedicaba a gritar y a insultar al torero español durante toda esta temporada cada vez que aparecía en la plaza.

De esta trágica manera ha terminado la oposición realizada contra Domingo Ortega por un grupo de aficionados mejicanos, oposición que había tomado caracteres de una cuestión nacional.

Viajeros

Para posesionarse del cargo de Notario de Guadalajara ha salido el distinguido señor don Victoriano de la Calle, que durante varios años desempeñó con gran celo igual cargo en nuestra capital.

Cambio de Moneda

El Centro de Contratación de Moneda, ha facilitado los siguientes cambios:

Franco, 48,35; Libras esterlinas, 35,75; Dólares, 7,33.

Ejerce una gran presión en el cambio el actual ambiente político.

Junta general

El lunes próximo a las ocho de la tarde celebrará Junta general ordinaria en el salón de actos de la Sociedad de obreros de Soria, la Sociedad de cazadores y pescadores.

Se ruega la puntual asistencia a los señores socios.

Representantes

deséanse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión. Apartado 9.107.- MADRID

blanko FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44

Teatro Principal

SABADO 23. «TAMESIS».

El río londinense. La pintoresca vida en las barcas transportadoras. Una comedia interesantísima y una interpretación admirable. Una verdadera superproducción cinematográfica S. A. G. E. todo esto es el film que el sábado se estrena en este Coliseo.

Domingo 24. «ESCANDALOS ROMANOS».

El espectáculo máximo de la pantalla. Artístico, alegre, deslumbrador. Acertadísima música rica en orquestación y melodía. «Escándalos Romanos» es una humorada lírica - coreográfica y para disfrutarla es preciso entregarse a ella desde las primeras escenas, cosa bien fácil, pues a ello contribuye la ligereza con que está llevada y la extraordinaria comodidad del ambiente en el cual no se abusa del anacronismo tan explotado al tratar temas de esta índole. Y aunque hasta en los bailables se advierte el tono humorístico, justo es reconocer que no todo se ha tomado a broma, pues respetando los usos y costumbres de la época, no se echa de menos la carrera de cuádrigas de gran espectacularidad y muy bien justificada. Junto al gran Eddie Cantor, figuran Ruth Etting, Gloria Stuart y las bellísimas «Goldwyn Girls». El éxito logrado en el Palacio de la Música tendrá su prolongación en el Teatro Principal.

Interesantes experiencias sobre reanimación de moribundos mediante inyecciones de sangre de cadáveres

MOSCU.—En la Conferencia Médica de Moscú se han presentado diversos trabajos de experiencias sobre transfusión de sangre de cadáveres. Los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

El profesor Shamoff, de Khar-koff, ha logrado reanimar animales moribundos inyectándoles sangre de cadáveres de perros. Se ha podido apreciar que la sangre de un organismo continúa viva de siete a once horas después de ocurrida la muerte.

El profesor Judine, basándose en los experimentos de su colega, ha practicado, por primera vez en la historia de la Medicina la transfusión de sangre de cadáver en personas enfermas.

Después de setecientas transfusiones, ha sacado la convicción de que la sangre de los cadáveres no es nociva y que es de fácil conservación. Sus observaciones le han llevado al convencimiento de que solo la sangre de un muerto por accidente o después de una enfermedad del corazón, puede aprovecharse sin peligro para el paciente. La sangre de personas muertas por otras enfermedades no puede utilizarse, según el dictamen del médico ruso.

Pretenden pagar la contribución con el trigo

SEGOVIA.—Se presentó en el pueblo de Arroyo de Cuéllar el recaudador de contribuciones para cobrar el importe de las correspondientes al primer trimestre del año en curso.

Los vecinos, labradores en su mayoría, dijeron que no podían abonar el impuesto porque no han vendido el trigo, añadiendo que lo único que podían hacer era pagar con dicho cereal el importe de sus contribuciones.

En vista de ello, el recaudador se personó en el Ayuntamiento para dar cuenta de lo que ocurría, y se levantó la correspondiente acta, que ha sido cursada al Gobernador civil y al Delegado de Hacienda.

NO EXISTE La Herqia Con el SUPER NEO - BARRERE SIN PALAS NI ACEROS

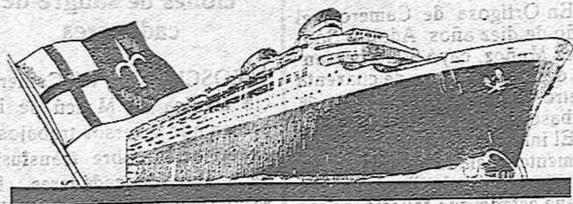
Unico aparato que suprime en absoluto las pelotas, que éstas, en muchos bragueros, hacen desarrollar más las hernias y exponerlas al peligro de la estrangulación.

En nuestras consultas en las fondas de los viajes, demostramos al herniado estos maravillosos resultados obtenidos con el mundial Vendaje de SUPER NEO-BARRERE, de París, por medio de la agencia general para España Rosalía de Castro, núm. 7 (antes Infantas), CASA SORIANO, quien tendrá el gusto de estar con los referidos aparatos, a disposición de todos nuestros clientes y demás personas que se han dirigido a esta sucursal pidiendo datos en las siguientes poblaciones:

- SORIA, día 28 de febrero, HOTEL COMERCIO. CALATAYUD, 1.º de marzo, HOTEL MURO. ZARAGOZA, días 2 y 3, Sucursal Clínica del doctor Larrosa, IV de agosto 22 y 24. FAJAS MEDICAS para descompens de vientre y órganos en general. MEDIAS: para varices con goma y sin goma, de la mejor calidad. Es muy interesante esta visita.

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES:

8 Marzo **AUGUSTUS** De Barcelona  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

25 FEBRERO **OCEANIA** de Gibraltar  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

16 Marzo **VIRGILIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

28 Febrero **ROMA** de Gibraltar

8 Marzo **CONTE DI SABOIA** de Gibraltar

17 Marzo **SATURNIA** de Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

8 Marzo **GIULIO CESARE** de Gibraltar  
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

**Victoria - Conte Grande - Conte Rosso**

Línea mensual para Australia

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos — Pídanse informes. Cruceros de turismo por el Mediterráneo Oriental a Precios excepcionales

**'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'**

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

**Mariano Seseña**

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

(«Voz de Soria» 15-2-35)

**PINTOR**

**LUIS SERRANO**

NUMANCIA 26

SORIA

**BANCO HISPANO AMERICANO**

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista ..... 1,50 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. . . . . 3 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. . . . . 3 por 100

Imposiciones a seis meses. . . . . 3,60 por 100

Imposiciones a doce meses o más. . . . . 4 por 100

Regístran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

**CERVEZA**

LA MEJOR Y

**MAHOU**

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

**Juan José Roperó Calonge**

**CIA D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. . . . . Francos 122.478.072  
| Accidentes s. . . . . > 328.110.695  
Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios . . . . . Pesetas 990.504  
| Accidentes . . . . . > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º

**Almacén de leñas, pizorra y serrín**

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente. Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

**La Voz de Soria**

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco centímetros centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIO POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 centímetros línea.

para rectificaciones 5 pts. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

**CANALIJAS NUM 70**

Los paladares exquisitos piden siempre

**“Anís del Gato”**

que fabrica en QUEL (Logroño)

**PEDRO DE BLAS**

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

**PIO ALFONSO. — Aduana Vieja, SORIA**

TEMPORADA DE INVIERNO

**Casa Jesús Díez**

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos en zapatillas, zapatos y todo — lo concerniente al ramo. —

Especialidad en zapatos y botas todo de goma

Artículos finos en esta clase de la Casa “BATA”, de Checoeslovaquia

Siempre nuevos precios — en alpargatas —

La más surtida en artículos para labradores

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de “La Voz de Soria”

**SORIA. BANCARIA CLARNUS**

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria)

**BARCELONA**

Horas de despacho: de 9 a 12  
Teléfono 26362

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.